



DOCUMENTO DE OPCIÓN
PÓLIZA DE INCAPACIDAD PROFESIONAL TRANSITORIA
NUEVAS ALTAS COLEGIALES

El Colegio dispone de una póliza de Incapacidad Profesional Transitoria con la aseguradora SURNE (952 363541) con las siguientes coberturas:

- Baja por hospitalización por enfermedad grave, con capital de 30 € diarios
- Fallecimiento o invalidez absoluta o permanente por accidente: 12.500 €
- Indemnización por parto o cesárea: 750 € (25 días de indemnización)

En el caso de que se manifiesten enfermedades relacionadas con el parto o la cesárea, la prestación se incrementará 20 días más con un periodo máximo de 45 días para la suma de los dos conceptos (indemnización principal por parto o cesárea)

Franquicia:	10 días
Suma Aseguradora Enfermedad/Accidente	30,00 euros diarios

Este seguro es voluntario* y en el año **2022** tiene un coste anual de **180 euros** que se abonan en dos cuotas de **90 euros** (que se pasarán al cobro en febrero y julio)

Indique su opción con una X

Si,
deseo suscribir la póliza

No
deseo suscribir la póliza

D. _____

D.N.I. _____

FIRMADO:

Málaga, _____ de _____ de 20__

**El presente documento debe ser aportado en cualquiera de los casos indicando una de las dos opciones (si o no)*